

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria. -----

El Consejero Presidente: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Quinta Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Quinta Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 17 de mayo del 2021. Aprobación en su caso.

2.- Informe 040/SO/26-05-2021, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 25 y 30 de abril y el 14 de mayo de la presente anualidad.

3.- Informe 041/SO/26-05-2021, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 042/SO/26-05-2021, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 043/SO/26-05-2021, relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de mayo de la presente anualidad.

6.- Informe 044/SO/26-05-2021, relativo al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo o sondeos de opinión en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

7.- Informe 045/SO/26-05-2021, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

8.- Informe 046/SO/26-05-2021, relativo a las solicitudes recibidas y seguimiento a las mismas respecto de las medidas de seguridad o de protección requeridas por las candidatas y los candidatos, así como por los partidos políticos en el marco del proceso electoral ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la circular INE/UTVOPL/123/2021.

9.- Informe 047/SO/26-05-2021, que emite la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, sobre las actividades realizadas para el voto extraterritorial en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

10.- Informe 048/SO/26-05-2021, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo a dos reportes quincenales que comprenden periodos de intercampaña y campaña del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos del 01 al 30 de abril del 2021 y del 09 de abril al 08 de mayo del 2021, respectivamente; así como del reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 07 de abril al 04 de mayo del 2021.

11.- Informe 049/SO/26-05-2021, relativo al recurso económico entregado en el mes de abril del año 2021, al Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas a partidos políticos y otrora candidatos independientes por el Instituto Nacional Electoral, mediante resoluciones; INE/CG650/2020, INE/CG128/2021 y INE/CG228/2021.

12.- Informe 050/SO/26-05-2021, relativo a la recepción de solicitudes de Observadoras y Observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

13.- Aviso 005/SO/26-05-2021, relativo al plazo con el que cuentan los partidos políticos y candidaturas para el retiro de la propaganda electoral utilizada en las campañas electorales, en el Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

14.- Aviso 006/SO/26-05-2021, relativo a las restricciones electorales durante el periodo comprendido del tres al seis de junio del año dos mil veintiuno, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

15.- Proyecto de Acuerdo 177/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres. Aprobación en su caso.

16.- Proyecto de Acuerdo 178/SO/26-05-2021, por el que se da por recibida y se publica la lista de las y los ciudadanos electos como representantes de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, quienes acudirán a la asamblea municipal de representantes y autoridades, prevista para el 30 de mayo de 2021, para la Elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos propios (usos y costumbres) del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2021-2024.

17.- Proyecto de Acuerdo 179/SO/26-05-2021 por el que se da respuesta a las solicitudes formuladas por los ciudadanos Alejandro González Munibe, Natividad Catalán Manzanares, Silvestre Sotro Contreras, Crispin García Hernández y las ciudadanas Petronila Gatica González y Jessi Gutiérrez Rodríguez, respecto a su inclusión como candidaturas no registradas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

18.- Proyecto de Acuerdo 180/SO/26-05-2021, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Daniel Meza Loeza, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa al criterio para la asignación de diputaciones locales de representación proporcional. Aprobación en su caso.

19.- Proyecto de Acuerdo 181/SO/26-05-2021, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el ejercicio y la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados al arrendamiento de vehículos, para la entrega de documentación y material electoral a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla, así como para la recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales. Aprobación en su caso.

20.- Proyecto de Acuerdo 182/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso.

21.- Proyecto de Acuerdo 183/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del Debate organizado por la Asociación Civil Acapulco, A.C. Grupo ACA, entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario para la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

22.- Resolución 003/SO/26-05-2021, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/003/2021, iniciado en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el punto resolutivo primero de la sentencia emitida en el expediente TEE/PES/005/2021, para resolver la presunta propaganda personalizada a través de programas gubernamentales exclusivamente sobre los hechos ocurridos antes del inicio del proceso electoral, en contravención del artículo 264, primer párrafo, de la ley electoral local, por la queja y/o denuncia interpuesta por la ciudadana Adriana Corina Gama Beltrán, en contra del ciudadano marcos Efrén Parra Gómez. Aprobación en su caso.

23.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Quinta Sesión Ordinaria de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien

quiere hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidente, solamente para hacer dos precisiones de forma, en el punto 16 dice: “Proyecto de Acuerdo por el que se da respuesta y se publica” es, “se da por recibida y se publica”; y en el punto 19 dice: “Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para regular el ejercicio y la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados al arrendamiento de vehículos, para la entrega de paquetes electorales”, no son paquetes, es “documentación y materiales electorales”, solamente esas dos precisiones, en cuanto a las palabras. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Cinthya, se toma nota para hacer las modificaciones correspondientes, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien quisiera hacer alguna otra intervención o incorporar algún asunto general al Orden del Día. De no haber más participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. ---

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, con las observaciones realizadas por la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado el Orden del Día, Presidente.-----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: Pido se de lectura a los puntos décimo tercero y décimo cuarto que integran el orden del día a fin de que la ciudadanía conozca el contenido de los avisos. Gracias. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, con la precisión que hace la Consejera Vicenta Molina Revuelta, de dar lectura a los avisos a fin de que la ciudadanía conozca ciertas disposiciones que regulan el proceso electoral, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la Lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 17 de mayo del 2021. Aprobación en su caso.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al

Secretario del Consejo, someta a la consideración y en su caso, la aprobación del contenido del acta que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 17 de mayo del 2021. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 040/SO/26-05-2021, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas 25 y 30 de abril y el 14 de mayo de la presente anualidad.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 041/SO/26-05-2021, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 042/SO/26-05-2021, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 043/SO/26-05-2021, relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de mayo de la presente anualidad.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 044/SO/26-05-2021, relativo al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo o sondeos de opinión en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 045/SO/26-05-2021, relativo a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 046/SO/26-05-2021, relativo a las solicitudes recibidas y seguimiento a las mismas respecto de las medidas de seguridad o de protección requeridas por las candidatas y los candidatos, así como por los partidos políticos en el marco del proceso electoral ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la circular INE/UTVOPL/123/2021.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 047/SO/26-05-2021, que emite la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, sobre las actividades realizadas para el voto extraterritorial en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta.-----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: Gracias Presidente, muy buen día tengan todas y todos, la solicitud de intervención en el presente punto del Orden del Día, es con el propósito de hacer algunos comentarios respecto del informe que emite la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, de las actividades realizadas para difundir y promover el derecho al voto extraterritorial por parte de nuestros connacionales guerrerenses, en principio decir que la iniciativa asumida al seno de la citada Comisión, es con el propósito de poner en contexto de las y los integrantes de este Consejo General, así como de quienes siguen la presente sesión a través de las redes sociales y de los medios de comunicación, como vehículos informativos con la sociedad, la situación que prevalece en torno al primer ejercicio histórico para nuestra democracia en Guerrero, del voto de la ciudadanía guerrerense desde el extranjero para la elección de la Gubernatura del Estado, producto de la estrategia institucional y de los trabajos que viene realizando la Comisión desde finales del año 2019, así como de la campaña denominada por Amor a Guerrero, Vota desde el Extranjero, se registraron 2,802 trámites de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021, de los cuales resultaron procedentes 2,656 solicitudes y 146 improcedentes, de este universo de electores en condiciones de votar 1,328 optaron por la modalidad de voto postal y 1,328 por la modalidad de voto electrónico por internet, ahora bien, en cuanto al sexo, la lista nominal de electores residentes en el extranjero se compone de 1,579 hombres y 1,077 mujeres residentes en 25 países del mundo, siendo Estados Unidos el país que concentra el 97% de votantes, mientras que el 3% restante se dispersa entre los 24 países restantes, para garantizar el ejercicio del derecho a votar por la modalidad postal se imprimieron un total de 1,404 boletas, de las cuales se enviaron a los domicilios de las y los electores en el extranjero un total de 1,328, quedando de reserva 76 boletas, esto para poder estar en condiciones de satisfacer los respectivos requerimientos, en caso de que por determinación de la Autoridad Jurisdiccional Electoral competente, se ordenará el envío de alguna boleta electoral, derivado de la resolución de algún medio de impugnación, respecto a las improcedencias de credencialización o inclusión en la lista nominal de electores residentes en el extranjero las cuales se tiene previsto que sean destruidas el próximo 05 de junio, cuya actividad se les estará comunicando con la debida anticipación. En este contexto es oportuno destacar que el ejercicio del voto por la modalidad postal inició a partir de que las y los guerrerenses comenzaron a recibir su paquete electoral postal en el extranjero, lo cual comenzó a ocurrir después del 10 de mayo y el plazo límite para recibir su voto en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, en la ciudad de México, vence a las 08:00 horas del día 05 de junio, mientras que el plazo de votación para la modalidad electrónica por internet comenzó a las 20:00 horas del sábado 22 de mayo y concluirá a las 18:00 horas del domingo 06 de junio, respecto a la votación electrónica por internet es importante destacar, que para asegurar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad el Instituto Nacional Electoral, realizó 5 simulacros, en los que participó la ciudadanía guerrerense el primero y segundo llevados a cabo durante los meses de marzo y agosto del 2020 respectivamente, y el tercero, cuarto y quinto en los meses de enero, marzo y abril de 2021, por cuanto hace a la participación de la ciudadanía guerrerense se alcanzó una participación de 649 personas de un total de 1,033 personas registradas, para efecto quienes apoyaron en su realización desde el extranjero y en la propia entidad, ahora bien, con base en la información proporcionada por la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, con corte al 21 de mayo se han recibido en el Instituto Nacional Electoral 343 votos postales lo que representa un avance del 26%, esto respecto al total de esta modalidad, conforme a lo siguiente, 338 de Estados Unidos, 3 de Canadá, 1 de España y 1 de Japón, en tanto que los votos

recibidos por la modalidad electrónica por internet con corte a las 19:00 horas del 24 de mayo, suman un total de 53 votos, equivalente al 4% del total registrado para esta modalidad que evidentemente estará incrementado de manera significativa durante los próximos días, para finalizar, comentarles que para la etapa de escrutinio y cómputo de resultados, el domingo 06 de junio a partir de las 18:00 horas se instalarán 2 mesas de escrutinio y cómputo para la modalidad postal y 1 mesa de escrutinio y cómputo para la modalidad electrónica por internet, la cual iniciará a las 18:30 horas de ese mismo día, una vez que se haya realizado el cierre automático de la votación de esta modalidad, para garantizar que las y los votantes que hayan ingresado hasta las 17:59 horas tengan hasta 30 minutos para ejercer su voto de acuerdo a los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, adicionalmente al contenido del presente informe que se pone a consideración de este colegiado, dada la trascendencia del voto extraterritorial, así como por la etapa del proceso en el que nos encontramos, permítanme informar que los resultados de la votación de las y los guerrerenses desde el extranjero se harán constar a través de las respectivas actas de escrutinio y cómputo que se levanten en cada mesa de escrutinio y cómputo, así como la correspondiente al cómputo por entidad federativa, muchas gracias por su atención. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Vicenta Molina, por las precisiones que hace y los detalles que destaca respecto de este informe que sigue a consideración de este Consejo General, por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: Muchas gracias, reiterando el saludo, precisar dentro de lo que nos ha rendido en la información la consejera Vicenta, considero importante resaltar el tema de que los votos que han llegado hasta ahorita estarán en esta secrecía, dentro del Instituto Electoral, y que los mismos serán contabilizados en las mesas de escrutinio y cómputo que ha señalado ya la consejera en el Instituto Nacional Electoral, levantando el acta correspondiente, para poder conocer el resultado del voto de los paisanos que radican en el extranjero y creo que esta parte es importante porque el saber que ya están llegando votos no quiere decir que ya vamos a conocer el sentido en que vienen tales, sino esperar el tiempo que legalmente corresponde para tener la claridad y precisión de los resultados correspondientes. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante, por la precisión que hace respecto de este informe y esta actividad del proceso electoral, se sigue concediendo el uso de palabra en primera ronda por si alguien más desea hacer alguna otra intervención, en segunda ronda tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: Gracias Presidente, solamente para confirmar que tiene la razón el señor representante del PRI, se han recibido, como lo señalo, los votos en las oficinas del Instituto Nacional Electoral, pero estos efectivamente están resguardados hasta en tanto no se realice el escrutinio y cómputo de estas votaciones que se están recibiendo. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejera Vicenta Molina, se sigue concediendo el uso de la palabra en segunda ronda por si alguien más quisiera solicitar el uso de la voz. De no haber más participaciones en desahogo del décimo punto del

Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Informe 048/SO/26-05-2021, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo a dos reportes quincenales que comprenden periodos de intercampaña y campaña del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos del 01 al 30 de abril del 2021 y del 09 de abril al 08 de mayo del 2021, respectivamente; así como del reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 07 de abril al 04 de mayo del 2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 049/SO/26-05-2021, relativo al recurso económico entregado en el mes de abril del año 2021, al Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas a partidos políticos y otrora candidatos independientes por el Instituto Nacional Electoral, mediante resoluciones; INE/CG650/2020, INE/CG128/2021 y INE/CG228/2021. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto del Orden del Día es el Informe 050/SO/26-05-2021, relativo a la recepción de solicitudes de observadoras y observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.-----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Buenos días a todas y todos, únicamente para hacer un llamado a la ciudadanía que solicitó su registro para participar en este Proceso Electoral como observadora u observador electoral, a que el día de la jornada electoral se presenten precisamente a realizar esta actividad establecida por la normatividad, en la que la ciudadanía participa de manera activa mediante esta figura de observador electoral, pues que acompañen esta jornada electoral dado que se ha cerrado el 07 de mayo anterior la convocatoria y la posibilidad de tener registros ya sea en la plataforma o en nuestros Consejos Distritales o en los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, en ese sentido también quiero informar que por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana se realizaron un total de 1928 acciones de difusión y socialización tanto en redes sociales, como en medios impresos, de manera personal

con medios de comunicación, a través de entrevistas, televisión, radio, oficios de invitación, así como una amplia difusión en nuestras redes sociales, en este sentido, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana alcanzó un número importante de acciones de difusión desde el inicio del proceso electoral hasta el 07 de mayo, en este sentido es importante hacer el llamado a la ciudadanía que tiene solicitudes aprobadas a que se presente el día de la jornada electoral a realizar las actividades propias de observación electoral dado que es parte de la construcción de la democracia. Muchas gracias. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejera Dulce, por su intervención y el llamado que hace a la ciudadanía y las precisiones respecto de este informe que sigue a consideración de este Consejo General, por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber participaciones, en desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto del Orden del Día es el Aviso 005/SO/26-05-2021, relativo al plazo con el que cuentan los partidos políticos y candidaturas para el retiro de la propaganda electoral utilizada en las campañas electorales, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Atendiendo la solicitud de la Consejera Vicenta Molina Revuelta, daremos lectura al contenido íntegro de este aviso, el cual es del tenor siguiente, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 286 fracción VI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, comunica a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y candidatura independiente, lo siguiente: Que a más tardar el 2 de junio del 2021, es decir 3 días antes de la jornada electoral, los partidos políticos, candidatura común, coaliciones y las candidaturas que participan en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, deberán retirar toda la propaganda electoral que para tal efecto se haya colocado o fijado. Que los consejos General y Distritales, dentro del ámbito de su competencia, velarán por la observancia de esta disposición y adoptarán las medidas a que hubiere lugar, con el fin de asegurar a partidos, coaliciones y candidaturas el pleno ejercicio de sus derechos en la materia. Lo que se hace del conocimiento general para sus efectos conducentes. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el aviso que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto del Orden del Día es el Aviso 006/SO/26-05-2021, relativo a las restricciones electorales durante el periodo comprendido del 03 al 06 de junio del 2021, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. De igual manera daré lectura integra al contenido de este aviso el cual es del tenor siguiente, Que en términos de lo dispuesto por los artículos 278, sexto y séptimo párrafo, 289, último párrafo, y 346, párrafo segundo de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, comunica a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común, candidaturas independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, lo siguiente: Que el día de la jornada electoral

y durante los tres días anteriores; es decir, del 3 al 6 de junio del 2021, queda prohibido la celebración y la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electoral. Asimismo, deberá suspenderse todo acto de difusión de notas periodísticas y prensa escrita, relacionadas con los mismos. Que, durante los tres días previos a la jornada electoral, y hasta antes de la hora determinada por el Consejo General del Instituto; es decir, del 3 al 5 de junio del 2021, y hasta las 20:00 horas del 6 del citado mes y año, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía. Que el día de la elección y el precedente; es decir el 5 y 6 de junio del 2021, permanecerán cerrados todos los establecimientos que, en cualquiera de sus giros, expendan bebidas embriagantes. Lo que se hace del conocimiento general para sus efectos conducentes. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el aviso que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: Con su permiso Presidente, resaltar la importancia de los dos avisos que el día de hoy se ponen a consideración del Consejo General, dado que estamos por concluir esta etapa del proceso electoral para llegar al tema de la jornada, los plazos que la ley establece de 90 días para campaña de gobernador, 60 días para diputado y 40 días para ayuntamientos, están por concluir y los avisos que se dan cuenta el día de hoy, es precisamente para que la ciudadanía pueda no ser influida al ser retirada esta publicidad y permitir este tiempo de reflexión del voto que tendrán que emitir en la jornada del 06 de junio, donde sin duda estarán reflexionando los ciudadanos el tema de las propuestas que han escuchado por parte de los candidatos, y de igual forma no influir a través de algunas encuestas para poder generar influencia sobre los ciudadanos, de ahí la importancia que se tenga con estos avisos que se ponen a consideración y solicito se dé la máxima publicidad dentro de la página del órgano electoral y a su vez, en los partidos políticos, para poder tener esta precisión. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor representante, con mucho gusto seguiremos haciendo la difusión como ha sido el caso, atendiendo el principio de máxima publicidad, se sigue concediendo el uso de palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido del Trabajo.-----

El Representante Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: Gracias Presidente, compañeras y compañeros, comentar que el aviso es muy importante e invitar a todos los partidos políticos a que se cumpla con este aviso, también exhortar que ha habido avisos como el de fecha 13 de mayo de 2021, donde se exhorta a los presidentes municipales, a los 3 niveles de gobierno a que no hagan uso de recursos públicos, en este caso nosotros vemos y en diferentes redes sociales se ve como los diferentes ayuntamientos, presidentes o presidentas andan haciendo uso de recursos públicos con camionetas con despensas, condicionando a las personas para que voten por uno u otro candidato, entonces solamente exhortar y poner en punto esa situación de que este Instituto también este vigilante independientemente de cómo es su trabajo, pero si exhortar a los 3 niveles de gobierno a que se conduzcan con transparencia y que no se haga mal uso de los recursos públicos que ellos manejan, que van encaminados a mejoras de la gente que más lo necesita. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor representante del Partido del Trabajo por la intervención que hace, se sigue concediendo el uso de palabra por si alguien más desea hacer alguna otra participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García.-----

El Consejero Edmar León García: Buenos días a todas y todos, también a quienes siguen esta transmisión en vivo del Consejo General a través de las redes sociales, dado las manifestaciones que he escuchado de la representación del Partido del Trabajo, efectivamente estos avisos que se emiten por parte de esta autoridad como Consejo General tienen la finalidad de hacer una acción preventiva en no realizar ciertas acciones que no están permitidas por la ley, en el caso de los avisos que ya se han emitido con anticipación y por lo menos su servidor también como integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, que preside la Consejera Vicenta Molina Revuelta, hemos estado atendiendo diversos asuntos relacionados con quejas que se han instaurado por diferentes actores en los temas relacionados como los que ha precisado el representante del Partido del Trabajo y decir que este Consejo General está atendiendo todas las denuncias que lleguen y que sean competencia del mismo. Es lo que tengo que manifestar. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Edmar por su participación, se sigue concediendo el uso de palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena.-----

El Representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian: Buenas tardes compañeros, efectivamente hay que recordar que el Instituto Electoral es una autoridad de buena fe, cumple precisamente con el aviso que tenemos que tener en mente todos los representantes de partido, los dirigentes de partido, los simpatizantes y militantes, en el caso particular invitaría a todos los compañeros representantes de partidos, que coadyuvemos en ese sentido, con la propia militancia, los simpatizantes, evitar que se den este tipo de situaciones que ponen en riesgo sobre todo aquellos asuntos de carácter individual de cada partido, en el contexto general como comenta el compañero del Partido del Trabajo, si se tiene entendido que se están haciendo acciones que contravengan a la legislación, nosotros seremos garantes de estar interponiendo las denuncias a donde corresponda por los delitos electorales que puedan ser. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante de Morena por su participación, se sigue concediendo el uso de palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no ser así, antes de continuar con el siguiente punto, desde luego que retomamos las inquietudes que aquí nos planteamos en este Consejo General y reiterar que como Consejo General seguiremos como hasta ahora lo hemos hecho, cumpliendo con nuestra responsabilidad institucional, con base precisamente en los principios de la materia electoral; ya ha hecho las precisiones correspondientes el Consejero Edmar León, como Consejero Electoral y como integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias. Dicho lo anterior, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. --

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 177/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 177/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo sexto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 178/SO/26-05-2021, por el que se da por recibido y se publica la lista de las y los ciudadanos electos como representantes de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, quienes acudirán a la asamblea municipal de representantes y autoridades prevista para el 30 de mayo de 2021, para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal, por sistemas normativos propios del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Consejero Presidente, Gracias Consejero Presidente, con el permiso, informar a todas y todos los integrantes de este Consejo General, así como también a la ciudadanía que nos sigue a través de la transmisión de la presente sesión, que el proceso electivo en el municipio de Ayutla de los Libres, una vez más se lleva a cabo mediante su sistema normativo propio, el municipio se encuentra en medio de un proceso electivo para elegir a sus autoridades municipales, ya han desarrollado la primera etapa que son las asambleas en cada una de las comunidades, localidades y colonias, de quienes habrán de ser los electores en esta asamblea municipal comunitaria para integrar su órgano de gobierno municipal, el día de hoy se presenta ante este pleno, esta lista que hemos recibido por parte de los responsables de llevar a cabo este proceso electivo; la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres definió que este proceso lo llevará a cabo una comisión de elección, integración del órgano de gobierno municipal, y este órgano integrado por catorce personas nos entrega a este Consejo General esta lista, a través de este acuerdo, lo que estamos realizando es tener por recibida esta lista de representantes, vamos a publicarla, pero recalcar que es un procedimiento autogestionado en manos de la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, a través de esta Comisión de Elección y el día de hoy lo que se tiene es la lista de cada uno de los representantes hombres y mujeres, un hombre propietario, una mujer propietaria y sus respectivos suplentes que asistirán a la segunda etapa de este proceso electivo que se llevará a cabo el próximo

domingo 30 de mayo, en punto de las 10:00 horas, en la unidad deportiva de la cabecera municipal de Ayutla de los Libres. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Cinthya Díaz por las precisiones en la información que hace respecto de este proyecto de acuerdo que sigue a consideración de este Consejo General, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 178/SO/26-05-2021, por el que se da por recibido y se pública la lista de las y los ciudadanos electos como representantes de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, quienes acudirán a la asamblea municipal de representantes y autoridades prevista para el 30 de mayo de 2021, para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal, por sistemas normativos propios del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2020-2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo séptimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 179/SO/26-05-2021, por el que se da respuesta a las solicitudes formuladas por los ciudadanos Alejandro González Munibe, Natividad Catalán Manzanares, Silvestre Sotro Contreras, Crispin García Hernández y las ciudadanas Petronila Gatica González y Jessi Gutiérrez Rodríguez, respecto a su inclusión como candidaturas no registradas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 179/SO/26-05-2021, por el que se da respuesta a las solicitudes formuladas por los ciudadanos Alejandro González Munibe, Natividad Catalán Manzanares, Silvestre Sotro Contreras, Crispin García Hernández y las ciudadanas Petronila Gatica González y Jessi Gutiérrez Rodríguez, respecto a su inclusión como candidaturas no registradas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 180/SO/26-05-2021, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Daniel Meza Loeza, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa al criterio para la asignación de diputaciones locales de representación proporcional. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática Daniel Meza Loeza: Gracias Presidente, únicamente para manifestar, no obstante que esto ya se analizó en una sesión previa a la que estamos llevando a cabo, únicamente manifestar que dicha consulta fue realizada para tener una mayor claridad, para tener certeza precisamente, yo creo que eso va en beneficio tanto del Instituto como para todas las representaciones de los partidos, porque ya con eso nos queda de una forma más clara, la forma de cómo se van a integrar los cargos de representación proporcional tanto en las diputaciones locales, como en la lista de ayuntamientos, agradezco que ya se haya revisado el tema, ya no hay ninguna duda en ese aspecto, únicamente quería hacer la aclaración de que esto es en beneficio tanto del Instituto como para todas las representaciones de los partidos.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PRD por las manifestaciones que hace respecto de este proyecto de acuerdo que sigue a consideración de este Consejo General, por si alguien más desea hacer otra intervención. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 180/SO/26-05-2021, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Daniel Meza Loeza, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa al criterio para la asignación de diputaciones locales de representación proporcional. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo noveno punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 181/SO/26-05-2021, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el ejercicio y la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados

al arrendamiento de vehículos, para la entrega de documentación y material electoral a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla, así como para la recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 181/SO/26-05-2021, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el ejercicio y la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados al arrendamiento de vehículos, para la entrega de documentación y material electoral a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla, así como para la recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El décimo vigésimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 182/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 182/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del vigésimo primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 183/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del Debate organizado por la Asociación Civil Acapulco, A.C. Grupo ACA, entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento

de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario para la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: Buenos días Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, señoras y señores representantes de los partidos políticos, y ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de los diversos medios de comunicación social, si me permiten presentaré el proyecto de acuerdo que nos ocupa, de conformidad con el artículo 314 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier otra persona física o moral que deseen hacerlo, podrán organizar debates públicos con motivo de los procesos electorales sin que para ello resulte indispensable la colaboración del instituto electoral, en ese contexto legal el día 18 de mayo se recibió en este instituto electoral el escrito signado por el ciudadano Melquiades Olmedo Montes y la Ciudadana Andrea Marquina Díaz, en su calidad de Presidente y Secretaria de la Asociación Civil Acapulco, A.C. Grupo ACA, respectivamente, mediante el cual comunicaron ante este instituto electoral que dicha asociación se encontraba realizando un encuentro ciudadano entre las candidatas y los candidatos a ocupar las presidencias municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, en atención a lo anterior el día 20 de mayo del año en curso la presidencia de la Comisión Especial de Debates Públicos, requirió a la referida asociación el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral dos de las reglas aprobadas por este Consejo General y en atención a dichos requerimientos el pasado 23 de mayo del presente año el Grupo ACA dio cabal cumplimiento a dicho requerimiento, ahora bien la documentación presentada en el informe de referencia se advierte el cumplimiento de todos los requisitos, esto es, establece el lugar, fecha y hora del debate el cual se llevará a cabo el próximo dos de junio del 2021, de las 08:30 horas a las 12:00 horas en el Hotel Hotsson Smart de la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, este debate será transmitido en los dos medios de comunicación con que cuenta la Asociación Civil tales como la plataforma virtual Zoom y la red social Faceboock, asimismo, precisar que se presentó la documentación en la que se acredita que todas las candidatas y candidatos registrados al cargo de la presidencia municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, además se presentó la documentación en la que se advierte la aceptación, de seis candidaturas para participar en el debate, siendo estas Luisa Fernanda Fontova Torreblanca, por el Partido Acción Nacional; Igor Alejandro Aguirre Vázquez por el Partido del Trabajo; Alejandro Carabias Icaza postulado por el Partido Verde Ecologista de México; Raúl Mauricio Legarreta Martínez por el Partido Encuentro Solidario; Ramiro Solorio Almazán por el Partido Movimiento Ciudadano; y José Alberto Alonso Gutiérrez por el Partido Fuerza por México, son estas las seis candidatas y candidatos, que participarán en este debate público, organizado por el Grupo ACA, asimismo, se presentó el escrito de manifestación respecto a que la transmisión del debata se realizará en tiempo real de manera gratuita de forma íntegra y sin alterar los contenidos, se anexa el formato a que se sujetará el debate, el cual contiene las medidas de seguridad pública, las medidas de seguridad sanitaria, los temas a debatir, los tiempos de duración del debate, números de ronda de intervención, tiempo de duración por cada ronda, tiempo de intervención por la o el participante, entre otros, expuesto lo anterior y toda vez que se cumplen las disposiciones legales reglamentarias la Comisión Especial de Debates

Públicos somete a la consideración de este Consejo General, la procedencia de la solicitud para la realización del debate público organizado por la Asociación Civil Acapulco A.C. Grupo ACA, entre las candidatas y los candidatos al cargo de la presidencia municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Presidente de la Comisión Especial de Debates de este Consejo General, por las precisiones que hace respecto de este proyecto de acuerdo que sigue a consideración de este Consejo General, por si alguien más desea hacer otra intervención. De no haber más participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 183/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del Debate organizado por la Asociación Civil Acapulco, A.C. Grupo ACA, entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario para la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del vigésimo segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo segundo punto del Orden del Día es la Resolución 003/SO/26-05-2021, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/003/2021, iniciado en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el punto resolutivo primero de la sentencia emitida en el expediente TEE/PES/005/2021, para resolver la presunta propaganda personalizada a través de programas gubernamentales exclusivamente sobre los hechos ocurridos antes del inicio del proceso electoral, en contravención del artículo 264, primer párrafo, de la ley electoral local, por la queja y/o denuncia interpuesta por la ciudadana Adriana Corina Gama Beltrán, en contra del ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes la resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario, someta a consideración y en su caso, aprobación la resolución de la que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la Resolución 003/SO/26-05-2021, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/003/2021, iniciado en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el punto resolutivo primero de la sentencia emitida en el expediente TEE/PES/005/2021, para resolver la presunta propaganda personalizada a

través de programas gubernamentales exclusivamente sobre los hechos ocurridos antes del inicio del proceso electoral, en contravención del artículo 264, primer párrafo, de la ley electoral local, por la queja y/o denuncia interpuesta por la ciudadana Adriana Corina Gama Beltrán, en contra del ciudadano marcos Efrén Parra Gómez. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada por unanimidad de votos la resolución que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del vigésimo tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo tercer punto del Orden del Día es Asuntos Generales, e informo que no se registró ningún tema al inicio de la sesión, sin embargo, está abierto por si alguien quisiera hacer algún planteamiento; Licenciado Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional, ¿con que tema?-----

El Representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: Es de manera general sobre los puntos que analizamos el día de hoy.-----

El Secretario del Consejo General: Consejero Edmar León García, ¿usted desea hacer algún planteamiento?-----

El Consejero Edmar León García: Sí, sobre el tema de recepción de documentación electoral, por favor.-----

El Secretario del Consejo General: De acuerdo, Presidente hay dos temas propuestos, uno por el Representante del Partido Acción Nacional y el otro planteado por el Consejero Edmar León García.-----

El Consejero Presidente: En el orden de la solicitud de incorporación de los puntos, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN. -----

El Representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: Muchas gracias, buenos días consejeras, consejeros, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos que somos parte de este Consejo General, a la ciudadanía de igual forma, nos da mucho gusto el día de hoy saludarlos ya instalados de manera presencial después de que el semáforo verde nos permite realizar estas sesiones de esta manera, como se dieron cuenta el día de hoy se sigue avanzando en poder aprobar los acuerdos necesarios para garantizar una jornada electoral en donde la ciudadanía tenga la seguridad de que podrá acudir y que el resultado final será la voluntad de la propia ciudadanía, preocupa y nos debe de ocupar también, los señalamientos que algunos compañeros han hecho de algunas autoridades, posiblemente las que se van a reelegir y posiblemente algunos otros candidatos y candidatas que también están buscando torcer la voluntad popular, a través de algún mecanismo de compra de voto, yo quiero aprovechar para en este momento recordar una anécdota que sucedió en 1909, donde el diputado federal Luis Cabrera, que fue Secretario de Hacienda en el Gobierno de Venustiano Carranza, con fama de honesto, de fina ironía y causticidad subió a tribuna en plena sesión de la Cámara de Diputados Federal y acusó a otro legislador federal de ratero, el diputado federal aludido pidió la palabra por alusiones personales y retadoramente le contestó a Luis Cabrera, ¡pruebas!, ¡pruebas de la acusación que usted me hace! don Luis nuevamente subió a tribuna y le contestó: diputado lo estoy acusando de ladrón no de tonto; y digo, esto es a raíz de que finalmente nosotros, la ciudadanía

tendría que presentar denuncias, muchas denuncias que desafortunadamente al final no llegan a nada, prefiero mejor recordar, en este momento, que cada autoridad gubernamental y cada representante popular como primer acto legal debe protestar, cumplir y hacer cumplir la ley, porque la ley les señala con toda precisión sus facultades y atribuciones, y aprovechar la ocasión para llamar a las ciudadanas y a los ciudadanos de Guerrero, a la reflexión de votar por aquellos y aquellas candidatas y candidatos que desde ahora cumplan la ley y no elegir a quienes desde hoy se muestran como verdaderos delincuentes electorales, buscando por distintos medios torcer la decisión libre de elegir a quienes lo habrán de bien gobernar, en el Gobierno del Estado, en los Gobiernos Municipales o de bien representar ante los Congresos Federal y Local. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PAN por sus comentarios, todo lo que ya ha planteado en asuntos generales, queda a consideración de los integrantes de este pleno por si alguien quisiera hacer alguna participación respecto de este punto incorporado por el representante del Partido Acción Nacional. De no haber participaciones, se da el uso de la palabra al Consejero Edmar León García. --

El Consejero Edmar León García: Muchas gracias presidente por el uso de la voz, el asunto general que me permití solicitar al Consejo General, tiene que ver con una información relacionada con la recepción de las boletas electorales y documentación electoral que ya ha arribado al Estado de Guerrero, comentar que como ustedes saben el pasado día 24 de mayo del 2021, Talleres Gráficos de México entregó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana las más de 8,400 boletas electorales que se van a utilizar para las elecciones de Gubernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos en la entidad, el próximo 06 de junio, como muchas y muchos de los que integran este Consejo General tienen conocimiento dos de los cuatro trailers arribaron a esta ciudad capital de Chilpancingo y otros dos a la ciudad de Acapulco, Guerrero, para ser redistribuidas estas boletas a cada uno de los 28 Consejos Distritales, mencionar que a la fecha los 28 consejos distritales han recibido estas boletas; están procediendo al conteo, sellado y agrupamiento de las mismas en relación a la lista nominal que se tiene en cada una de las casillas aprobadas para este próximo 06 de junio, esta actividad se estará desahogando a lo largo de esta semana, así como la integración también de los paquetes electorales previo al inicio de la entrega de estos paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, que se realizará a partir del próximo lunes 31 de mayo del presente año, comentar que hasta el momento no hemos tenido ningún inconveniente, ni ningún reporte mayor en relación a esta actividad que se está desahogando y también comentar que desde la salida de Talleres Gráficos, estas boletas y documentación electoral ha sido custodiada por elementos de Seguridad Pública, Guardia Nacional y en ningún momento se ha establecido o dejado de custodiar las propias boletas electorales, en el desahogo de la actividad que se está llevando a cabo, este Consejo General aprobó también medidas sanitarias para el desahogo de esta actividad las cuales se están aplicando en cada uno de nuestros 28 Consejos Distritales, al momento del desahogo del sellado, conteo y agrupamiento, me pareció importante mencionar este tema Presidente, Consejeras, Consejeros, Secretario del Consejo General, representaciones de los partidos políticos, independientemente de que en otro momento este Consejo General tendrá un informe pormenorizado de la propia Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral en el momento que se tenga ya listo, sin embargo, dado la importante actividad que se está desahogando me pareció importante que se mencionara en esta sesión de Consejo general. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Edmar León, si alguien tuviese alguna participación respecto de este punto incorporado en asuntos generales, por el Consejero Edmar León García. En el orden de la solicitud de la palabra, tiene el uso de la voz la representante del partido político Fuerza por México.-----

La Representante del Partido Fuerza por México Karina Lobato Pineda: Saludo con mucho gusto a todos, representantes homólogos, presidente, secretario y consejeros, en sí, es un punto aparte, es sobre la situación de la violencia política que estamos viviendo hoy en día, algo muy común una vez que se acerca el día de la contienda electoral, nuestro candidato el Licenciado José Alberto Alonso Gutiérrez hoy tuvo un atentado, lo manifiesto porque muchos me están preguntando y hago del conocimiento que se encuentra bien, gracias a dios, el atentado fue un evento fuerte, él se encontraba aproximadamente como a las 9:30 am o 10:00 am en costera vieja en Acapulco. Lamento mucho todo esto y quiero agradecer a quienes me han preguntado respecto al tema, él está bien, salió ileso completamente, afortunadamente estaba escoltado, pero bueno, creo que es parte de, estamos a unos días de la gran contienda electoral y bueno, seguimos aquí, nuevamente agradezco a quienes me han preguntado sobre su salud, la verdad me siento también nerviosa por toda esta situación pero bueno es parte de. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias representante de Fuerza por México, respecto del punto que ha incorporado el consejero Edmar León en asuntos generales se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien tuviera alguna otra participación. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática Daniel Meza Loeza: Muchas gracias Presidente, de nueva cuenta saludo con gusto a todas y todos, únicamente para mi refrendar reconocimiento y felicitación al trabajo que están haciendo, precisamente a todo el Instituto, de manera personal Consejero Edmar, de verdad créeme que también nuestros representantes distritales nos han estado informado del trabajo que se está haciendo a las horas de la madrugada, estando al pendiente y efectivamente hasta ahorita no ha existido incidente alguno que pudiera prestarse, manifestarse a alguna otra situación que empañara este proceso, todo hasta ahorita va bien, pero si han sido muchas horas de trabajo pesadas y quiero reconocer el trabajo que están haciendo precisamente, es para sumarme nada más al reconocimiento y felicitación por este trabajo que se está realizando, y aprovechando el momento, ya lo que manifiesta la compañera Karina es un punto distinto, pero me sumo definitivamente también a esa preocupación, agradezco que no haya pasado a mayores y que haya salido el compañero ileso, pero si lamento mucho esta situación, no es posible que en estos tiempos todavía se siga dando ese tipo de violencia en contra de ninguno, creo que hemos visto en las noticias que en el país lamentablemente y en algunas otras entidades se han estado dando este tipo de lamentables hechos, no sé si fuera pertinente o no que de parte del Instituto tal vez, se hiciera algún posicionamiento o algún llamado para prevenir precisamente, porque es preocupante, no se había dado ahorita en este proceso algo así, hoy que está sucediendo creo yo que estamos a tiempo y lo pongo a consideración si fuera pertinente que este Instituto hiciera una manifestación o un llamado, porque es preocupante el tema, afortunadamente esto no paso a mayores y que bueno que no fue así, pero si es preocupante y lo pongo en la mesa, aprovechando este punto. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor representante del partido PRD, insisto vamos a abrir si así lo desean un espacio para el tema planteado por la representante de partido

político Fuerza por México, mientras tanto, si alguien tuviera alguna otra participación, respecto del punto que incorporó el consejero Edgar León a asuntos generales. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El Representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez: Muchas gracias, de nueva cuenta con el permiso de los compañeros, sí, efectivamente ya el lunes en la madrugada, propiamente el martes 25 de mayo, fue la fecha en la que se recibieron las boletas para la jornada electoral del 06 de junio, resaltar que ahorita se encuentran los Consejos Distritales en este conteo, sellado y agrupamiento de las boletas para que se puedan repartir estos paquetes electorales, como lo ha señalado el consejero Edmar a partir del día 31 de mayo, y puedan estar en tiempo con la integración de las casillas para el 06 de junio, también me gustaría mucho señalar que el Instituto aprobó el manual precisamente para poder saber esta actividad, que es el Manual para el Conteo, Sellado, y Agrupamiento de las Boletas Electorales, manual que tanto los Consejos Distritales como representantes están aplicando para poder mantener esta imparcialidad y por su puesto dar seguimiento puntual al proceso electoral, como se está llevando a cabo hasta ahorita, eso sería por cuanto hace al punto. Pediría el uso de la voz para el siguiente punto que ha incorporado la compañera Karina. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI. Se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien tiene alguna otra participación. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena.-----

El representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian: De nueva cuenta buenas tardes, en función al tema que abordó el Consejero Edmar, precisamente de igual forma felicitar el trabajo que está haciendo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en la coadyuvancia que tienen con los Consejos Distritales, me consta que han tenido toda la disposición, todo el apoyo con ellos y con nosotros, sin embargo aquí también pediría que se previeran algunas rutas críticas, en función de que tenemos conocimiento que en varias partes de los distritos hay algunas inconsistencias relacionadas con aquellos asuntos que se prevén en cuanto a la recolección de los paquetes electorales, después del día de la jornada, tanto el día de la jornada electoral, aquí sí, yo pediría, o no sé, si se ha llevado a cabo la reunión que se establece con el Gobierno Estatal o Federal para establecer las rutas críticas, precisamente de un acontecimiento previo al día precisamente de la recolección de los paquetes electorales, considero que todos los representantes de los partidos políticos estamos interesados que esto se lleve de la mejor forma, en una situación meramente tranquila, sin embargo, como medida preventiva le solicitaría a los Consejeros y desde luego al Presidente, para que en las atribuciones que les concede la ley se establezcan mecanismos de apoyo. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante de Morena. Se sigue concediendo el uso de la voz en primera ronda por si alguien tiene alguna otra participación respecto del punto incorporado por el Consejero Edmar León a asuntos generales. En segunda ronda tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez: Muchas gracias se me paso hacer la petición, escuché que el consejero Edmar señala que se está levantando un acta por el tema de la llegada del material electoral de lo que solicitaré que se nos pueda incluir para suscribir dicha acta y desde estos momentos solicitar una copia certificada de la misma. Es cuanto, Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI. En segunda ronda si hubiera alguna otra intervención respecto al punto que nos ocupa. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Edmar León García: Sin duda, no solamente es una petición del señor representante del partido político del PRI, sino también lo dije muy someramente pero sí lo comenté en mi intervención, destacar la presencia de las representaciones de los partidos políticos tanto en la bodega de Chilpancingo como en la de Acapulco, muchísimas gracias y por supuesto que se están levantando las actas correspondientes, donde se hará constar en cada una la presencia de ustedes. Muy agradecido por el acompañamiento que nos dan en estas actividades; es de suma importancia la presencia de ustedes porque certifican, dan fe, visualizan, los actos que nosotros estamos realizando como autoridad ejecutora de la propia actividad y por supuesto también la presencia de las representaciones de los partidos políticos en los Consejos Distritales de igual forma es fundamental para vigilar las actividades que estamos desahogando, así que muchas gracias para ellos, y por su puesto al señor representante del PRI, decirle que no es una petición, sino ya lo estamos inclusive tomando como una situación ya a realizarse. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero. Se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien tiene alguna otra participación respecto del punto incorporado por el consejero Edgar León a asuntos generales. Si no hubiera más participaciones, quiero aprovechar el uso de la palabra para expresar un amplio reconocimiento a nuestras compañeras y compañeros que estuvieron en Talleres Gráficos, en la Ciudad de México, haciendo la gestión, la revisión de que todo saliera de acuerdo a como fue solicitado, de manera especial a nuestras compañeras y compañeros, también de manera muy especial un reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Prerrogativas que también estuvieron el fin de semana en Ciudad México, atentos a que pudiera finalmente hacer entrega Talleres Gráficos de esta importante documentación, a la Consejera Azucena Cayetano Solano y a los Consejeros Amadeo Guerrero Onofre y Edmar León García, y aprovecho para hacer un reconocimiento especial a los que no estuvieron en la Ciudad de México, las Consejeras que han estado al pendiente de las demás actividades no menos importantes, Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Vicenta Molina Revuelta, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y al Secretario Ejecutivo por supuesto, a los partidos políticos, a los representantes de los partidos políticos que también estuvieron al pendiente de esto y de la recepción, en nuestras bodegas electorales, a todas y todos mi reconocimiento, mi agradecimiento, por su participación. Aunque no fue incorporado como punto del Orden del Día, dado que se ha hecho del conocimiento de este Consejo General, por parte de la representación del partido político de Fuerza por México, procedemos si así lo consideran a tomar alguna participación; quedaríamos atentos a sus solicitudes de intervención. Tiene la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez: Muchas gracias, sumarnos a la condena de los actos de violencia que han ocurrido en la Ciudad de Acapulco, concretamente al candidato del partido político Fuerza por México, no podemos bajo ninguna circunstancia ser omisos o dejar sin hacer el reclamo pertinente de tales actos, no podemos ver el tema de violencia como algo normal, no porque estemos en la parte final del proceso electoral vamos a tomarlo como acciones comunes que puedan suceder, por el contrario, hacer un llamado a todos para que nos sumemos a aportar las acciones correspondientes y que este proceso electoral, la jornada que se

avecina del 06 de junio, la podamos transitar todos en paz, podamos hacer lo correspondiente hablando con los ciudadanos de que salgan a votar y que podamos respetar las ideas, las opiniones y por supuesto estar haciendo este llamado a las autoridades para que puedan esclarecer lo antes posible los hechos que han ocurrido, que lamentamos y por supuesto condenamos en la Ciudad de Acapulco. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: De la misma forma sumarnos al rechazo y a la condena de este acto de violencia en contra el candidato de Fuerza por México, en la Ciudad de Acapulco, pedir al Instituto que pudiéramos solicitar a las autoridades reforzar en todo caso las medidas de seguridad, entendemos que hay un despliegue ya estatal, quizá la propia autoridad tendrá que hacer su propia evaluación de si será necesario o no, y sobre todo que ya no haya ningún acto de este tipo en lo que resta del periodo para poder llegar al día de elección, Guerrero pide y merece vivir en paz y este proceso electoral es justamente esa oportunidad en la que estamos aspirando a poder llegar. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PAN, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Encuentro Solidario.-----

La representante del Partido Encuentro Solidario Nancy Lissette Bustos Mojica: Gracias Presidente, de igual forma nos sumamos al repudio contra este tipo de actos a los ciudadanos y ciudadanas que tenemos algún tipo de participación política y también exhortamos a las autoridades pertinentes para que tome cartas en el asunto y garanticen que la vida política del Estado se realice en forma tranquila para que podamos emitir nuestro voto. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias representante del PES, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: Gracias ciudadano Presidente, Consejeras y Consejeros, representantes homólogos de los partidos políticos, antes que nada celebrar esta sesión presencial de todos nosotros, porque tenemos el gusto de saludarnos de manera personal, por otro lado y relativo a este tema, movimiento ciudadano no ha sido la excepción en el tema de violencia, le ha pegado, han asesinado a candidatos, el día de ayer golpearon arteramente a nuestro candidato a diputado federal por el distrito 8 e hicimos ayer una conferencia de prensa para exponer el problema y poner por supuesto una queja de dichos actos, lamento también lo que ha sucedido también con “el güero Alonso”, muy conocido, mi amigo de fuerza por México y creo que en este proceso se han estado viendo casos diversos como en otros procesos y creo que es necesario que este Consejo General se pronuncie ante estos hechos, exhortando a las diversas autoridades, porque acuérdense que en tiempos electorales y en este proceso, las autoridades son auxiliares de la autoridad electoral y creo que si es necesario pronunciarse este Consejo General, respecto estos actos y exhortar a las autoridades y en el caso que escuchaba del representante homólogo de Morena, el licenciado Carlos Alberto Villalpando Milian, sí,

también será necesario el exhorto a las autoridades para que en la jornada electoral se pronuncie también un mecanismo en las zonas críticas porque estamos advirtiendo que habrá actos de esta naturaleza, en esos dos sentidos yo creo que este Consejo General se debe pronunciar por los actos de violencia y exhortar a la autoridad y también solicitar ese refuerzo de las autoridades en los lugares críticos que se están viendo, ante esto yo agradeceré ese pronunciamiento y de antemano reitero saludos a todas y a todos. Muchas gracias Presidente.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias representante del Partido Movimiento Ciudadano, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.-----

El Representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: Gracias Presidente, también sumarnos a la condena de los hechos ocurridos al compañero de Fuerza por México, yo creo que la violencia no nos lleva a buenos términos, sí, acompañar lo que dijo el compañero de Movimiento Ciudadano, este Instituto se debe pronunciar para que no se vea omiso ante la situación que está pasando en el Estado de Guerrero, en la cuestión de seguridad, se comentaba desde el inicio de los registros que también ya había actos de violencia, se comentaba durante el proceso en diferentes redes sociales se ha visto que hay cuestiones de violencia, entonces para este Instituto como que no pasa nada, yo veo como que ya están los candidatas y haya ellos, más sin embargo yo sé que no es su trabajo pero si pueden hacer un llamado a las autoridades correspondientes en los tres niveles de gobierno, para que en su momento brinden la seguridad y esta elección se desarrolle en paz, también nosotros hemos sido parte de la cuestión de violencia, varias compañeras y compañeros de los diferentes municipios, candidatos, han sufrido actos de violencia y se han presentado las denuncias correspondientes pero si hacer el llamado para que las autoridades de los tres niveles de gobierno pongan los ojos en la cuestión de las candidaturas y que sea la democracia la que gane y no la fuerza. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias representante del Partido del Trabajo, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Verde Ecologista de México.-----

El Representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: Gracias Presidente, en el mismo sentido sumarnos a la condena de los lamentables hechos sucedidos en la Ciudad y Puerto de Acapulco, hacia el candidato del partido político Fuerza por México, de igual forma sumarnos a la petición de que este Consejo General pudiera hacer algún posicionamiento en el caso del Verde, igual de manera personal y también a través de esta representación algunos candidatos solicitaron como lo marca nuestra la ley, por conducto de este órgano electoral la protección para poder realizar sus actividades de campaña precisamente por hechos y actos intimidatorios que siguen surgiendo y que bueno ha quedado constancia de ello a través de esas solicitudes que repito se hicieron algunos de manera personal y otros a través de esta representación, entonces sumarnos a que se pudiera dar algún posicionamiento para poder terminar esta primera etapa que es la de las campañas electorales y poder llegar a la jornada electoral sin estos hechos de violencia. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias representante del Partido Verde, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena.-----

El Representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian: Buenas tardes de nueva cuenta, efectivamente el partido Morena se une a este rechazo en condena al atentado que sufrió el candidato de Fuerza por México, sin embargo, hace rato se comentaba que precisamente que si es necesario, en el caso particular, si es posible que el Consejo General de este instituto se pronuncie, haga algún pronunciamiento o documento, para rechazar ese tipo de situaciones que precisamente ahorita empieza el detonante, si observamos que a nivel nacional ya ha habido homicidios de candidatos entonces yo pienso y considero que si sería el momento oportuno, digo no si no a raíz de lo que sucedió, sino que esperemos que no siga sucediendo, sino que estamos a tiempo para que este Consejo General del que formamos parte, elevemos ese pronunciamiento, ese llamado a la ciudadanía, a las autoridades, para que colaboren con todos nosotros para que sea una jornada electoral tranquila y en paz. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias representante de Morena, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-----

El Representante del Partido Redes Sociales Progresistas Juan Andrés Vallejo Arzate: Desde Redes Sociales Progresistas nos sumamos y condenamos enérgicamente el atentado que tuvo el compañero de Fuerza por México, en el municipio de Acapulco, en días pasados nuestro candidato a Presidente Municipal del municipio de Copalillo sufrió un atentado de igual naturaleza, consideramos que estas elecciones deben caracterizarse primero por el uso de la razón y no de la fuerza, como representantes de los Institutos Políticos nosotros hacemos un llamado a que nuestros candidatos puedan contender de manera plena, sin temor al cuidado de sus vidas porque si bien es cierto que vivimos en una época donde la tecnología y todas las situaciones están al alcance de la mano, pero tal parece que moralmente en algunos municipios actuamos como pigmeos por el uso de la fuerza, por el uso del poder por el poder, le solicitamos al Presidente de este Consejo General, pueda fijar una postura y un exhorto claro a los tres órdenes de gobierno en donde se pueda garantizar una jornada electoral libre de violencia. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias representante del Partido Redes Sociales Progresistas, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta.-----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: Gracias Presidente, solo para sumarme a la preocupación que han manifestado las señoras y los señores representantes de los partidos políticos, decir que en lo particular rechazo cualquier tipo de violencia, política, simbólica, cualquier tipo que se pudiera presentar en el ámbito electoral y comentarles que en el caso de la Violencia Política en Razón de Género, la Comisión de Quejas y Denuncias, a través de la Coordinación de lo Contencioso Electoral y de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, se han atendido 14 quejas presentadas por presuntos actos que constituyen Violencia Política en Razón de Género, de estas 14 quejas que se han recibido han procedido las medidas de protección en 2 casos de estos que se han presentado al momento; agradecer si me permiten al Secretario de Seguridad Publica, al Secretario de Gobierno también que han brindado la atención oportuna para

poder brindar estas medidas de protección a las 2 candidatas que nos han solicitado este apoyo, que nos han externado su preocupación por sufrir violencia y que la Comisión de Quejas y Denuncias, hemos decidido otorgar estas medidas de protección, estamos atentas y atentos a cualquier queja o denuncia que se presente ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana e igual recordarles a las candidatas, me refiero en específico a las candidatas, discúlpenme, por la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, que estamos a su disposición en este Instituto Electoral para poderles otorgar cualquier acompañamiento que requieran e igual solidarizarme con los candidatos y decirles que de la misma forma estamos atentos a cualquier situación que se pudiera suscitar. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Vicenta Molina, por su participación y por la información que me sirve para si me permiten abordar el tema que se ha incorporado en esta sesión de Consejo General, justamente en la primera intervención y en la segunda lo puse como primera intervención, aunque no hubiera sido así, la preocupación que nos comparte en su intervención el señor representante de Morena, respecto del tema del día de la jornada, decirles que recientemente firmamos un convenio de colaboración interinstitucional, el Instituto Nacional Electoral, representado directamente aunque de manera virtual por el Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello, con el Gobierno del Estado estando desde luego presente el Titular Ejecutivo del Estado, pero además las diferentes Secretarías que tienen que ver con el tema de la jornada electoral y de las actividades antes y después de la jornada, estuvieron ahí presentes desde luego el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública, firma el convenio el Secretario de Protección Civil, Secretario de Salud y el Secretario de Educación y también precisar que tenemos una coordinación permanente con estas instituciones, tenemos comunicación con el Gobierno del Estado, con el Instituto Nacional Electoral y que hemos estado atendiendo el tema que tiene que ver con la Seguridad Pública y que no es un tema del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, el tema de la Seguridad Pública no es un tema de los órganos electorales, tampoco está el proceso electoral digamos libre, sin afectación en algún hecho que tenga que ver con violencia, desde luego que tiene un impacto en el proceso electoral, y ahora me referiré de manera particular al cuestionamiento que yo observo en la participación del señor representante del Partido del Trabajo, dice: “estamos como que no pasa nada el Instituto Electoral”, y de eso ha dado cuenta en parte la Presidenta de la Comisión de Quejas y de la Comisión de Igualdad de Género, la Consejera Vicenta Molina; no, tampoco es conveniente que hagamos público situaciones que en lugar de ayudar afectan, pero hemos estado atentos en lo que nos corresponde como Instituto Electoral atendiendo todas las solicitudes que tienen que ver con medidas de seguridad a candidatas y candidatos, y reconocer al Gobierno del Estado la atención que ha dado, en este sentido yo no podría dejar de reconocer que hay una comunicación interinstitucional respetuosa y atenta a los temas que tienen que ver con esa responsabilidad y con ese lamentable tema, y bueno respecto del pronunciamiento, somos el Consejo General, estamos aquí reunidos, nos estamos pronunciando respecto de hechos particulares y yo creo que lo seguiremos haciendo, decirle a la representante de Fuerza por México como yo se lo comente hoy particular, expresarle nuestra solidaridad y lamentamos mucho los hechos de violencia que han surgido, ojalá no sigan desarrollándose, a los representantes también de Movimiento Ciudadano y de Redes Sociales Progresistas y todos los que han puesto en esta sesión algún tema al respecto, entonces nuestra solidaridad a Fuerza por México y a su candidato del mismo en Acapulco, a todas y todos los que están teniendo alguna participación en este proceso electoral. En los diferentes puntos del orden del día han sido destacados varios principios que rigen la función electoral, la certeza, la legalidad,

la máxima publicidad, y esa es la línea del trabajo institucional que hemos seguido como Consejo General, en donde estamos integrados no solamente las Consejerías y las Secretaría Ejecutiva sino todas las representaciones de los partidos políticos y a efecto poder de llegar a alguna conclusión les sugeriría que tuviéramos a la brevedad una reunión, una mesa de trabajo, representaciones de partidos políticos, Consejeras y Consejeros, Secretario Ejecutivo y desde luego reitero mi solidaridad a los candidatos de Fuerza por México, Movimiento Ciudadano y Redes Sociales Progresistas y a sus partidos políticos también, de esta manera yo quisiera terminar este punto. Si no hubiese más participaciones al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan todas y todos muy buenas tardes. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. KARINA LOBATO PINEDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2021.